



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262601

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de mayo de 1994

Número 101

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

**NORMA Oficial Mexicana NOM-025-STPS-1994,
Relativa a los niveles y condiciones de iluminación
que deben tener los centros de trabajo.**

sobre Metrología y Normalización; 2o., 3o. y 5o. del Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-025-STPS-1994. RELATIVA A LOS NIVELES Y CONDICIONES DE ILUMINACION QUE DEBEN TENER LOS CENTROS DE TRABAJO.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 16, 40 fracciones I y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 512, 523 fracción I, 524 y 527 último párrafo de la Ley Federal del Trabajo; 3o. fracción XI, 38 fracción II, 40 fracciones I y VII, 41 a 47 y 52 de la Ley Federal

CONSIDERANDO

Que con fecha 2 de julio de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral, el Anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana;

Que en sesión de fecha 7 de julio de 1993, el expresado Comité consideró correcto el Anteproyecto y acordó que se publicara como Proyecto en el **Diario Oficial de la Federación**;

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de mayo de 1994 | No. 101

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-025-STPS-1994, Relativa a los niveles y condiciones de iluminación que deben tener los centros de trabajo.

AVISOS JUDICIALES: 2254, 1897, 2240, 2235, 2230, 2001, 335-A1, 1994, 330-A1, 331-A1, 2247, 2239, 2237, 377-A1, 1986, 379-A1, 2328, 2185, 2119, 2123, 2145, 2135, 2150, 374-A1, 2316, 2318, 373-A1 y 2194.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2233, 2232, 2236, 2251, 2249, 2241, 2229, 2246, 2321, 402-A1, 2337, 2336, 2326, 2323, 2324, 2325 y 2224.

(Viene de la primera página)

Que con fecha 19 de julio de 1993, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto de que dentro de los siguientes 90 días naturales a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral;

Que habiendo recibido comentarios de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía y de la Illuminating Engineering Society of North America, con representatividad en México, el Comité Consultivo Nacional procedió a su estudio y resolvió sobre los mismos en sesión de fecha 26 de octubre de 1993;

Que con fecha 16 de marzo de 1994, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas otorgadas a los comentarios recibidos;

Que en atención a las anteriores consideraciones y toda vez que con fecha 26 de octubre de 1993, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral otorgó la aprobación respectiva, se expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana: NOM-025-STPS-1994. Relativa a los niveles y condiciones de iluminación que deben tener los centros de trabajo.

1. Objetivo

La presente NOM-STPS establece los niveles y requerimientos de iluminación para los centros de trabajo de tal forma que ésta no sea un factor de riesgo y provoque daños a la salud de los trabajadores al realizar sus actividades.

1.1 Campo de aplicación.

En los centros de trabajo que por la naturaleza de las actividades se requiera de fuentes de luz en el plano y áreas de trabajo.

2. Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123 Apartado "A" fracción XV.

Ley Federal del Trabajo, artículos 512 y 527.

Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Título Octavo, Capítulo VIII.

3. Requerimientos

3.1 El patrón debe:

3.1.1 Efectuar el reconocimiento, evaluación y control de la iluminación del centro de trabajo.

3.1.2 Acondicionar la iluminación en los centros de trabajo de acuerdo con la presente NOM-STPS e instalar los luminarios en una posición apropiada para permitir el proceso y los movimientos del personal.

3.1.3 Conocer las características de su centro de trabajo y el tipo de actividades para proporcionar la iluminación apropiada como se establece en el anexo de esta NOM-STPS.

3.1.4 Efectuar exámenes de la vista cada año a los trabajadores que realicen actividades especiales con iluminación específica.

3.2 Para el trabajador:

3.2.1 Cumplir con las medidas de seguridad e higiene establecidas por el patrón.

3.2.2 Colaborar con los exámenes médicos que se les practique por parte del patrón.

3.3 Los miembros de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en el Trabajo vigilarán que la

iluminación sea de acuerdo a las necesidades del centro de trabajo

4. Requisitos

4.1 Del reconocimiento.

En relación con las actividades de los centros de trabajo los patrones deben evaluar las necesidades de iluminación y utilizar cualquiera de los diferentes tipos de luz

4.1.1 Clasificación

A. Fuentes de luz:

A.1 Natural

Se considera fuente de luz natural a la que procede del sol.

A.2 Artificial

Se considera fuente de luz artificial a la proporcionada por lámparas incandescentes o de descarga alimentadas por energía eléctrica

B. Tipos de iluminación.

B.1 General.

Se considera tipo de iluminación general al alumbrado diseñado para iluminar una área sin considerar necesidades especiales

B.2 Complementaria

Se considera tipo de iluminación complementaria al alumbrado diseñado para aumentar la iluminación en ciertos lugares específicos.

B.3 Localizada.

Se considera tipo de iluminación localizada al alumbrado diseñado para proporcionar iluminación en lugares de trabajo donde se requiera mucha precisión

C. Sistemas de iluminación

C.1 Directa

C.2 Semidirecta.

C.3 Difusa.

C.4 Indirecta.

C.5 Semi-indirecta.

4.2 De la evaluación:

4.2.1 Para efectuar la evaluación el patrón debe cuantificar los niveles de iluminación aplicando los métodos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas o en ausencia de éstas usar Normas Internacionales previa autorización de la S.T.P.S.

4.3 Del control

4.3.1 El patrón debe darle mantenimiento constante a los equipos con el fin de que el nivel de iluminación se conserve de acuerdo al Anexo

4.3.2 Cuando por las características de los procesos productivos de los centros de trabajo se empleen lámparas especiales, el patrón deberá cumplir con lo siguiente

a) En las instalaciones de lámparas localizadas con fines específicos

(germicidas bactericidas o que generen radiaciones que pudieran producir daños a la salud de los trabajadores) el patrón deberá establecer las medidas adecuadas para proteger al trabajador

- b) La iluminación de los accesos, escaleras, lugares destinados al tránsito o a servicios de los trabajadores y los que se utilicen para almacenes deben tener una intensidad mínima de 100 unidades lux, medidas en un plano horizontal, sobre el piso a una altura de 75 centímetros a un metro
- c) La instalación de la iluminación debe ser de acuerdo a las necesidades del proceso y debe cumplir con las condiciones de seguridad para su instalación
- d) Los materiales de los refractores y reflectores no deben producir polvos, vapores o humos tóxicos en caso de combustión

5. Definiciones de algunos términos empleados en esta NOM-STPS.

Área de trabajo.

Es la superficie de referencia, definida como el plano donde normalmente se lleva a cabo el trabajo.

Iluminación

Acción y efecto de iluminar. Conjunto de luces dispuestas ordenadamente.

Fuente luminosa:

Es toda materia, objeto o dispositivo, en que parte de la energía radiante que emite cae dentro de los límites visibles del espectro electromagnético.

Lámpara.

Dispositivo que transforma la energía eléctrica en energía luminosa.

Luminario:

Aparato eléctrico que se utiliza para controlar y dirigir el flujo luminoso generado por una o más lámparas

Luminarios directos:

Son aquellos que emiten prácticamente toda la luz (90% a 100%) hacia abajo, usualmente proporcionan la iluminación más eficiente al área de trabajo

Luminarios semidirectos

Son aquellos que emiten del 60% al 90% de la luz de su flujo luminoso hacia abajo del centro focal del luminario

Luminarios difusos:

Son aquellos que emiten la misma cantidad de flujo luminoso en todas direcciones.

Luminarios indirectos:
Estos emiten del 90 al 100% de su flujo luminoso total hacia arriba del centro focal del luminario.

Luminarios semi-indirectos
Estos dirigen del 60 al 90% de su flujo luminoso total hacia arriba del centro focal del luminario y de un 40 al 10% hacia abajo.

Plano de Trabajo:
Es el plano en el cual el trabajo es usualmente realizado y en el cual la iluminancia es especificada y medida. Cuando no es indicado, éste se asume como un plano horizontal a 0.76 m (30 in) sobre el piso.

6. Bibliografía

Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Título Octavo (de las condiciones del ambiente del trabajo, Capítulo VIII de la Iluminación, artículos 155 al 158. Publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 5 de junio de 1978.

Sociedad Mexicana de Ingeniería e Iluminación, Asociación Civil Principios de Iluminación y Niveles de Iluminación en México. Revista de Iluminación México, junio 1967.

Dr. H.R. Blackwell, Illuminating Engenering, Society. I.E.S Lighting handbook U.S.A., edition, 1959.

La vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo No Reección.

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.-
El Secretario del Trabajo y Previsión Social,
Arsenio Farell Cubillas - Rúbrica.

ANEXO

NIVELES DE ILUMINACION

	LUXES
	S.M.I.I.
	95%
1. EDIFICIOS INDUSTRIALES	
ACERO (Véase Hierro y Acero)	

ACUMULADORES, MANUFACTURA DE Moldeado celdas	300
ARCILLA Y CEMENTOS, PRODUCTOS DE Molienda, prensa filtrado, hornos de secado, vaciado y devastado	200
Esmaltado, pintura y vidriado (trabajo burdo)	600
Pintura y vidriado (trabajo fino)	1700
AUTOMOVILES, MANUFACTURA DE	
Ensamblado bastidor	300
Ensamblado chasis	600
Ensamble final e inspección	1100
Manufactura carrocería:	
Ensamblado	600
Partes	400
Acabado e inspección	1100
AVIONES, MANUFACTURA DE	
Partes:	
Producción	600
Inspección	1100
Acabado de piezas:	
Taladrado remachado y apretado de tornillos	400
CUARTO PINTURA	600
Trazado sobre aluminio, formado partes pequeñas de fuselaje y alas	600
Soldadura:	
Iluminación general	300
ILUMINACION LOCALIZADA	6000
Subensamblado	
Tren de aterrizaje, fuselaje, secciones, alas y otras partes grandes	600
ENSAMBLADO FINAL	
Colocación de motores, hélices, secciones ala y tren de aterrizaje	600
Inspección de la nave ensamblada y su equipo	600
Reparación, con máquinas herramientas	600
ASERRADEROS	
Clasificación de la madera	1700
AZUCAR, REFINERIAS DE	
Clasificación	300
Inspección color	1100
CAJAS DE CARTON, MANUFACTURA DE	

Area general de manufactura	300	Clasificación por color (cuartos de cortado)	1100
CARBON, VERTEDORES DE		Preparación:	
Quebradoras, cernidos y limpiado	60	Selección preliminar:	
Selección	1700	Chabacanos y duraznos	300
CARPINTERIAS		Jitomates	600
Trabajo burdo de banco y sierra	200	Aceitunas	900
Encolado, cepillado lijado, trabajo de mediana calidad en máquinas y banco	300	Cortado y picado	600
Trabajo fino de máquina y banco, lijado y acabado fino	600	Selección final	600
CERVECERAS, INDUSTRIAS		Enlatado:	
Elaboración y lavado de barriles	200	Enlatado en bandas sinfin	600
Llenado (de botellas, latas, barriles)	300	Enlatado estacionario	600
CUARTOS DE CONTROL (Véase Plantas Generadoras)		Empacado a mano	300
DULCES, INDUSTRIAS		Aceitunas	600
Departamento de chocolate:		Inspección de muestras enlatadas	1100
Descascarado, selección, extracción de aceites, quebrado y refinación, alimentación	300	Manejo de envases:	
Limpieza de grano, selección, inmersión, empacado y envoltura	300	Inspección	1100
Molienda	600	Etiquetado y empacado	200
Elaboración de crema:		ENSAMBLADO	
Mezclado, cocción y moldeado	300	Tosco, fácil de ver	200
Pastillas de goma y jaleas	300	Tosco, difícil de ver	300
Decoración a mano	600	Medio	600
Caramelos:		Fino	3000
Mezclado, cocción y moldeado	300	Extrafino	6000
Corte y selección	600	ENSAYOS O PRUEBAS	
Elaboración de pesos y envoltura	600	General	300
EMPACADORAS DE CARNE		Instrumentos, extrafinos, escalas, etc.	1100
Matadero (rastros)	200	EQUIPO ELECTRICO, MANUFACTURA DE	
Limpiado, destazado, cocido, moliendas, enlatado y empacado	600	Impregnado	300
ENCUADERNACION		Aislado, embobinado	600
Doblado, ensamblado, empaste, cortado, punzonado y cosido	400	Pruebas	600
Grabado en realce e inspección	1100	ESTRUCTURAS DE ACERO,	
ENLATADORAS DE CONSERVAS		MANUFACTURA	300
Clasificación inicial		EXPLOSIVOS, MANUFACTURA DE	200
Jitomates	600	FORJADO, TALLERES DE	300
Otras muestras	300	FUNDICIONES	
		Templado (hornos)	200
		Limpiado	200
		Hechura de corazones:	
		Finos	600
		Medianos	300
		Inspección	
		Fina	3000
		Mediana	600
		Moldeo	
		Mediano	600
		Grande	300

Colado	300	Lingote, planchar, soleras y láminas	
Selección	300	en caliente	200
Cubilote	100	Laminación en frío de placas	200
Desmolde	200	Tubo, varilla, alambón	300
GALVANOPLASTIA	200	Fierro estructural y planchas	200
GARAGES, AUTOMOVILES Y CAMIONES		Molinos de laminación de hojalata:	
Taller de servicio		Estañado y galvanizado	300
Reparaciones	600	Laminación en frío	300
Areas activas de tráfico	100	Cuarto de motores y máquinas	200
Garages para estacionamiento		Inspección:	
Entrada	300	Rebabeo de lámina negra, lingotes y billetes	600
Espacios para circulación	100	Hojalata y otras superficies brillantes	600
Espacios para estacionamiento	50	HULE, PRODUCTO DE	
GRANJAS		Preparación de la materia prima:	
Establo y gallinero	100	Plasticación, molienda y banbury	200
GRABADO (CERA)	1100	Pesado en calandria	300
GUANTES, MANUFACTURA DE		Preparación de la tela:	
Planchado y cortado	2000	Cortado y tubos flexibles	300
Tejido y clasificado	600	Productos por extrusión	300
Cosido e inspección	3000	Productos moldeados y vulcanización	300
HANGARES		Inspección	1100
Servicio de reparación únicamente	600	JABONES, MANUFACTURA DE	
HIELO, FABRICAS DE		Paila, corte, escamas de jabón y detergentes en polvo	200
Cuarto de compresores y máquinas	100	Troquelado, envoltura y empaque, llenado y detergentes en polvo	300
HIERRO Y ACERO, MANUFACTURA DE		LACTEOS, PRODUCTOS	
Hornos de hogar abierto:		Industria líquida	
Patio de almacenaje	60	Cuarto marmitas y almacén botellas	200
Piso de carga	100	Botellas	300
Resbaladera de vaciado:		Lavadoras y botellas	f
Fosos de escoria	100	Lavadoras latas	200
Plataformas de control	200	Equipo refrigeración	200
Patio de moldes	30	Llenado:	
Colado	200	Inspección	600
Almacenamiento de coladas	60	Manómetros y tableros de medidores (sobre carátulas)	300
Bodega de pesado	60	Laboratorios	600
Reparaciones	200	Pasteurizadores	200
Patio de desmolde	100	Separadores y cuartos refrigerados	200
Patio de chatarra	60		
Edificio de mezcla	200		
Edificio de calcinación	60		
Bola rompedora	60		
Molinos de laminación de:			

Tanques, cubas	300	Cámaras y llantas	400
Termómetro (sobre carátula)	300	Inspección final	1100
Cuarto para pesar (iluminación general)	200	Envoltura	300
Básculas	400	MOLINOS DE HARINA	
LAMINA DE FIERRO Y ACERO, TRABAJOS EN:		Rodillos, cernidores, purificadores	300
Prensas, guillotinas, troqueladoras		Empacado	200
trabajo mediano de banco	300	Control de producción	600
Punzadoras y rechazado	300	Limpiado, cargadores, andenes, tolvas	200
Inspección, estañado y galvanizado	1100	PAN, INDUSTRIAS DE	
Trazado	1100	Cuarto de mezclado	300
LAVADO Y PLANCHADO, INDUSTRIAS DE		Cuarto de fermentado	200
Checado y selección	300	Formado:	
Lavado en seco, húmedo y vaporizado	300	Pan blanco	200
Inspección y desmanchado	3000	Pastelillos y pan dulce	300
Composturas y modificaciones	1100	Cuarto de hornos	200
Planchado	900	Relleno y otros ingredientes	300
LAVANDERIAS		Decorado:	
Lavado	200	Mecánico	300
Planchado de blancos, pesado, hacer listas, marcado	300	Manual	600
Planchado a máquina y selección	400	Básculas y termómetros	300
Planchado fino a mano	600	Envoltura	200
LLANTAS DE HULE Y CAMARAS.		PAPEL, MANUFACTURA DE	
MANUFACTURA DE		Bastidores, molinos, calandrias	200
Preparación materia prima:		Acabado, cortado, recorte de máquinas para hacer papel	300
Plasticación, molienda y banbury	200	Contado a mano, lado húmedo de la máquina de papel	400
Prensado en calandria	300	Carrete máquina de papel, inspección y laboratorio	600
Preparación de la tela:		Enrollado	900
Cortado y construcción de cejas	300	PIEL, MANUFACTURA DE (TENERIAS)	
Máquinas para las cámaras y recubierto	300	Limpiado, curtido y estirado, pailas	200
Construcción de llantas		Cortado, descarnado y secado	300
Llantas sólidas	200	Acabado	600
Llantas nemáticas	300	PIEL, TRABAJO SOBRE	
Departamento de vulcanización:		Planchado, trenzado y barnizado	1100
		Clasificación, igualado, cortado y cosido	1700
		PIEDRA, TRITURADO Y CERNIDO DE	
		Transportadores de bandas, espacios de descarga del tiro, cuarto de tolvas, interior de los depósitos	60

Cuarto de quebradoras primarias, quebradoras auxiliares debajo de los depósitos	60	Pupitre de distribución (nivel horizontal)	300
Cernidores	100	Areas dentro de los tableros "Duplex"	60
PINTURAS, MANUFACTURA DE Iluminación general	200	Parte posterior de cualquiera de los tableros (vertical)	60
Comparación de las mezclas con las muestras de patrones	1100	Alumbrado de emergencia en cualquier área	20
PINTURAS, TALLERES DE Pintura por inmersión o baño con pistola de aire, esmalte o fuego	600	Tableros despachadores:	
Pulido, pintura ordinaria a mano y decorado, rociado especial y con plantilla	300	Plano horizontal (nivel de la mesa)	300
Rociado de pinturas a mano: Trabajo fino	600	Superficie vertical del tablero (1.25 m sobre el piso y viendo hacia el operador):	
Trabajo extrafino (carrocerías, planos)	1700	Cuarto despachador sistema de carga	300
PLANTAS GENERADORAS		Cuarto despachador secundario	200
Equipo de acondicionamiento de aire, precalentadores y piso de ventiladores, exclusaje de cenizas	60	Area para tanques de hidrógeno y bióxido de carbono	100
Auxiliares, sala de acumuladores, bombas alimentadoras de calderas, tanques, compresores y área de manómetros	100	Laboratorio químico	300
Plataformas calderas	60	Precipitadores	60
Plataformas quemador	100	Casa de rejillas	100
Cuarto de cables, nave de bombas o circuladores	60	Plataforma, sopladores de hollín o escoria	60
Transportador, carbón, quebradores, alimentadores, básculas, pulverizador, área de ventiladores, torre de transbordo	60	Cabezales para vapor y válvulas	60
Condensadores, piso de aereadores, piso evaporador y piso calentadores	60	Cuarto de interruptores de potencia	100
Cuartos de control:		Cuarto para equipo telefónico	100
Superficie vertical de los tableros "Simplex" o sección del "Dúplex" viendo hacia el operador:		Túneles o galerías para tubería	60
Tipo A - Cuarto de control largo, 170 cms. sobre el piso	300	Sub-sótano (parte inferior turbina)	100
Tipo B - Control de cuarto ordinario, 170 cms. sobre el piso	200	Cuarto de turbinas	200
Sección de "Dúplex" viéndose desde cualquier ángulo	200	Area para tratamiento de agua	100
		Plataforma para visitantes	100
		PULIDORAS Y BRUÑIDORAS QUIMICA, INDUSTRIA	
		Hornos manuales, tanques de hervido, secadoras estacionarias, cristalizadores por gravedad y estacionarios	200
		Hornos mecánicos, generadores y destiladores, secadores mecánicos, evaporadores, filtrado, cristalizadores mecánicos, decolorado	200
		Tanques para cocción, extractores, coladores, nitradoras, celdas electrolíticas	200
		SOMBREROS, MANUFACTURA DE	
		Teñido, tensado, galoneado, limpiado y	

refinado	600	Cardado peinado y repeinado	300
Formado, calibrado, realizado, terminado y planchado	1100	Estirado	
Cosido	3000	Hilo blanco	300
SOLDADURA		Hilo de color	600
Iluminación general	300	Trociles	
Soldadura manual de precisión con arco	6000	Hilo blanco	300
TABACO, PRODUCTOS DE		Hilo de color	600
Secado desmondamiento (iluminación general)	200	Torzales	300
Clasificación y selección	1100	Devanado:	
TALLERES MECANICOS		Hilo blanco	200
Trabajo burdo de maquinaria y banco	300	Hilo de color	300
Trabajo mediano de maquinaria y bancos, máquinas automáticas ordinarias, esmerilado burdo, pulido mediano	600	Urdidores:	
Trabajo fino de maquinaria y banco, maquinas automáticas finas, esmerilado mediano, pulido fino	3000	Hilo blanco	300
Trabajo extra-fino de maquinaria y esmerilado fino	6000	Hilo blanco (en el peine)	600
TALLERES TEXTILES, ALGODON		Hilo de color	600
Abridoras, mezcladoras, batientes	200	Hilo de color (en el peine)	1700
Cardas y estiradoras	300	Tejido:	
Pabiladoras, veloces, tróciles, cañoneros	300	Telas blancas	600
Enrolladores y engomadores:		Telas de color	1100
Telas crudas	300	Cuarto de telas crudas:	
Mezclillas	900	Quitar nudos de la tela	900
Inspección:		Cosido	1700
Telas crudas (volteadas a mano)	600	Doblado	400
Atado automático	900	Acabado húmedo	300
Telares	600	Tañido	600
Repaso y atado a mano	1100	Acabado en seco:	
TALLERES TEXTILES LANA Y ESTAMBRE		Despeleizado, acondicionamiento y planchado	600
Abridoras, mezcladoras y batientes	200	Cortado	600
Clasificación	600	Inspección	1100
		Doblado	400
		TALLERES TEXTILES	
		SEDA Y SINTETICOS	
		Manufactura:	
		Remojado, teñido fugaz y preparación de torcidos	200
		Devanado, torcido, redevanado y coneras, torcido de fantasía, engomado:	
		Hilo claro	300
		Hilo obscuro	1100

Urdidores (seda)		biselado, pulido	600
En estizola, finales de carrera, devanadora,		Inspección, grabado y	
lanzadera y plegadora	600	decoración	1100
Repaso en liso y en el peine	1100	ZAPATOS DE HULE, MANUFACTURA DE	
Tejido	600	Lavado, recubrimiento, molinos de	
TAPICERIA DE AUTOMOVILES,		ingredientes	200
MUEBLES, ETC.	600	Barnizado, vulcanizado, calandrias, cortado,	
TELA, PRODUCTOS DE		parte superior y suelas	300
Inspección tela	10000	Rodillos de suelas, procesos de hechura y	
Cortado	2000	acabado	600
Costura	3000	ZAPATOS DE PIEL,	
Planchado	2000	MANUFACTURA DE	
TIPOGRAFICAS, INDUSTRIAS		Cortado y costura:	
Fundición de tipo:		Tablas de cortado	1700
Manufactura matrices, acabado		Marcado, ojalado, adelgazado, selección,	
de tipos	600	remendado y contadores	1700
Preparación de tipos,		Cosido:	
selección	300	Materiales claros	300
Fundición	300	Materiales oscuros	2000
Impresión:		Hechura y acabado	1100
Inspección de colores	1100	2. OFICINAS, ESCUELAS Y EDIFICIOS PUBLICOS:	
Linotipos y cajistas	600	AUDITORIOS	
Prensas	400	Para exhibiciones	200
Mesa de formación	900	Para asambleas	100
Corrección de pruebas	900	Para actividades sociales	50
Electrotipia:		BANCOS	
Moldeado, rauteado, acabado, nivelado,		Vestibulo (iluminación	
moldes y recortado	600	general)	300
Galvanoplastia	300	Pagadores, contadores y	
Fotograbado:		recibidores	900
Grabado al ácido y montado	300	Gerencia y correspondencia	900
Rauteado, acabado, pruebas,		BIBLIOTECAS	
entintado	600	Sala de lectura	400
VIDRIO, FABRICAS DE		Anaqueles	200
Cuarto de hornos y		Reparación de libros	300
mezcladoras, prensado, máquinas		Archivero y catalogar	400
sopladoras y templado	200	Mesa checadora de salidas y entradas de	
Esmerinado, cortado,		libros	400
plateado	300	CENTRAL DE HOMBRES	
Esmerinado fino,		(Vease Edificios Municipales)	

CLUBES		Color mediano	600
Salas de descanso y de lectura	200	Color oscuro	3000
		Ventanal muy denso	6000
CORREOS		MERCADOS	
Vestíbulos, sobre mesas	200	Bodegas y cuartos de almacenamiento	
Correspondencia, selección, etc.	600	Activos	100
CORTES DE JUSTICIA (O TRIBUNALES)		Inactivos	50
Áreas de asientos (público)	200	Carnicerías, barbacoa, pescaderías	300
Áreas de actividades propias de la corte	400	Cocinas (áreas de trabajo)	300
EDIFICIOS MUNICIPALES		Comedores	200
BOMBEROS Y POLICIA		Cuartos de máquinas	200
Policia:		Ferretería y accesorios eléctricos	300
Archivo de identificación	900	Lavadoras para verduras y varios	300
Celdas y cuartos para interrogatorios	200	Mercerías, vestidos y zapaterías	300
Bomberos:		Mueblerías y artículos para el hogar	300
Dormitorios	100	Papelerías, libros y juguetes	300
Sala recreativa	200	Plataformas de descarga	100
Garage carros bomba	200	Sanitarios y baños	100
ESCUELAS		Verduras, frutas, flores y plantas	300
Salones de clase	400	MUSEOS (Véase Galería de Arte)	
Salones de dibujo (sobre restirador)	600	OFICINAS	
Lectura de movimiento de labios (sordo-mudos), pizarrones, costura	900	Proyectos y diseños	1100
GALERIAS DE ARTE		Contabilidad, auditoría, máquinas de contabilidad	900
Iluminación general	200	Trabajos ordinarios de oficina, selección de correspondencia, archivado activo o continuo	600
Sobre pinturas (localizado)	200	Archivado intermitente o discontinuado	400
Sobre estatuas y otras exhibiciones	600	Sala de conferencias, entrevistas, salas de receso, archivos de poco uso o sea áreas donde no exige la fijación de la vista en forma prolongada	200
IGLESIAS		PELUQUERIAS Y SALONES DE	
Altar, retablos	600		
Coro (D) y presbiterio	200		
Púlpito (iluminación adicional)	300		
Nave principal de la iglesia (iluminación general)	100		
Ventanales emplomados:			
Color blanco	300		

BELLEZA	600	Salas de electrocardiogramas, de	
TEATROS Y CINES		metabolismo y de muestras:	
Sala de espectáculos:		Iluminación general	100
Durante intermedios	50	Mesa de muestras	300
Durante exhibición	1	Salas de reconocimiento y tratamiento:	
Vestíbulo	100	Iluminación general	300
Sala de descanso (foyer)	30	Mesas de reconocimiento	600
TERMINALES Y ESTACIONES		Sala para ojos, oídos, nariz y garganta:	
Salas de espera	200	Cuarto oscuro	60
Oficina de boletos	600	Cuarto de reconocimiento y	
Oficina de checar equipaje	300	tratamiento	300
Vestibulo	60	Sala de fracturas:	
Andenes y plataformas	100	Iluminación general	300
3. HOSPITALES		Mesa de fracturas	1100
Salas de preparación y anestesia	200	Laboratorio:	
Autopsia y anfiteatro		Cuartos de ensayo	200
Mesa de autopsia	1400	Mesas de trabajo	300
Sala de autopsia (iluminación		Trabajos más precisos	600
general)	600	Vestibulos	200
Anfiteatro (iluminación general)	100	Salas de reposo	200
Central de instrumentos esterilizados:		Cuartos para archivar	
Iluminación general	200	historias clínicas	600
Afilado agujas	900	Sala de rayos X:	
Sala de citoscópica:		Radiografía y fluroscopia	60
Iluminación general	600	Terapia superficial y profunda	60
Mesa Citoscópica	14000	Cuarto oscuro	60
Sala Dental:		Sala para ver placas	200
Cuarto de espera	200	Archivos, revelado	200
Cirugía dental (iluminación		Closet de blancos	60
general)	400	Guardería infantil.	
Silla dental	6000	Iluminación general	60
Laboratorio (banco de trabajo)	600	Mesa de reconocimiento	400
Salas de recuperación	30	Cuarto de juego, pediátrico	200
Sala de electroencefalogramas:		Obstetricia:	
Oficina	600	Cuarto de limpieza	
Cuarto de trabajo	200	(instrumentos)	200
Sala de espera	200	Sala de preparación	100
Salas de emergencia:		Sala de partos (iluminación general)	600
Iluminación general	600	Mesa para partos	14000
Iluminación localizada	9000	Farmacia:	

Iluminación general	200	Alumbrado diurno:	
Mesa de trabajo	600	General	600
Almacén activo	200	Atracciones principales	3000
Cuartos privados y salas comunes:		GASOLINERAS:	
Iluminación general	60	Area de servicio	200
Iluminación localizada (lectura)	200	Cuarto de ventas	300
Area para desequilibrados mentales	60	Estantes	600
Tratamiento con isótopos radioactivos:		HOTELES	
Laboratorio radio químico	200	Recámaras:	
Mesa de reconocimiento	300	Iluminación general	60
Cirugía.		Para lectura y escritura	200
Cuarto de limpieza (instrumentos)	600	Administración	300
Sala de operaciones, iluminación		Vestíbulo:	
general	600	Areas de trabajo y lectura	200
Lavabo de cirujano	200	Iluminación general	200
Mesa de operaciones	14000	Marquesina	300
Sala de restablecimiento	200	JOYERIA Y RELOJES, MANUFACTURA DE	
Terapia:		RESIDENCIAS	
Física	100	Tareas visuales específicas (1):	
Ocupacional	200	Juegos de mesa	200
Salas de espera	200	Cocina (sobre fregadero y otra superficie	
Cuarto de utileria	100	de trabajo)	300
Puesto de enfermeras:		Lavadero, mesa de planchado	300
Iluminación general	100	Cuarto de estudio (sobre	
Escritorio	300	escritorio)	400
Mostrador para medicinas	600	Costura	600
4. HOTELES, RESTAURANTES, TIENDAS Y		Iluminación general:	
RESIDENCIAS	3000	Entrada, estancia, escaleras y descanso de	
AUTOMOVILES, SALAS DE EXHIBICION		escaleras	60
(véase tiendas)		Salas, comedores, recámaras, cuartos de	
CASAS (véase residencias)		estudio, biblioteca y cuartos de recreo	
Alumbrado nocturno:		o juego	60
Zonas comerciales principales:		Cocina, lavandería, cuartos	
General	1100	de baño	200
Atracciones principales	6000	RESTAURANTES Y CAFETERIAS	
Zonas comerciales secundarias:		Area de comedor:	
General	1100	Cajera	300
Atracciones principales	6000	Del tipo íntimo:	
COCINAS (véase restaurantes o residencias)		Con ambiente ligero	60
ESCAPARATES (o)		Con ambiente acogedor	30

Del tipo ordinario.		Areas de almacenamiento inactivas	10
Con ambiente ligero	200	Entradas:	
Con ambiente acogedor	100	Activas (peatones y/o transportes)	50
Del tipo servicio rápido		Inactivas (normalmente cerradas, no usadas con frecuencia)	10
Cocina:		Límites de propiedad:	
Inspección, etiquetado y precio	400	Deslumbramiento por medio de la técnica de protección (reflectores de dentro hacia afuera)	1.5
Otras áreas	200	Técnica de iluminación general	2
SALONES DE BAILES	30	Iluminación general áreas inactivas	2
TIENDAS (o)		Plataformas de carga y descarga	200
Areas de circulación	200	Ubicaciones y estructuras de importancia	50
Areas de mercancías:		ASTILLEROS	
Con servicio de vendedores	600	Iluminación general	50
Autoservicio	1100	Caminos, sendas	100
Mostradores y vitrinas en muro		Area de construcción	300
Con servicio de vendedoras	1100	BANDERAS, ILUMINACION CON PROYECTORES (Véase tableros para boletines y carteles)	
Autoservicio	3000	CALLES	150 - 1200
Atracciones principales:		CAMINOS	150 - 1200
Con servicio de vendedoras	3000	CANTERAS	50
Autoservicio	6000	CARBON, PATIOS PARA (de protección)	2
5. AREAS COMUNES		CARRETERAS	150 - 1200
BODEGAS O CUARTOS DE ALMACENAMIENTO		DRAGADO	20
Inactivas	30	EDIFICIOS	
Activas:		Construcción general	100
Piezas toscas	60	Trabajos de excavación	20
Piezas medianas	100	ESTACIONAMIENTOS	50
Piezas finas	300	FACHADAS DE EDIFICIOS Y MONUMENTOS	
ELEVADORES DE CARGA Y PASAJEROS		Iluminación con proyectores:	
ESCALERAS		Alrededores brillantes:	
PASILLOS Y CORREDORES		Superficies claras	150
BAÑOS Y TOCADORES		Superficies medio claras	200
Iluminación general	60	Superficies medio oscuras	300
Espejo	200		
6. ALUMBRADO EXTERIOR			
ALUMBRADO DE PROTECCION			
Alrededores de áreas activas de embarque	50		
Alrededores de edificios	10		
Areas de almacenamiento activas	200		

Superficies oscuras	500	Area de almacenamiento chalana	5
Alrededores oscuros		Vaciador de carros	5
Superficies claras	50	Volcador	50
Superficies medio claras	100	Area de almacenamiento de carbón	1
Superficies medio oscuras	150	Transportadores	20
Superficies oscuras	200	Entradas:	
FERROCARRIL, PATIOS DE		Edificio de servicio o generación:	
De recepción	2	Principal	100
Clasificación	3	Secundaria	20
GASOLINERAS:		Caseta de compuertas:	
Alrededores brillantes:		Entrada de peatones	100
Acceso	30	Entrada de transportadores	50
Calzada para coches	50	Cerca o alambrada	2
Areas bombas de gasolina	300	Colectores de entrega del aceite combustible	50
Fachadas edificios (de vidrio)	300	Tanque de almacenamiento aceite	10
Area de servicio	70	Patio descubierto	2
Alrededores oscuros:		Plataformas-caldera,	
Acceso	15	cubierta de turbina	50
Calzada para coches	15	Caminos:	
Areas bombas de gasolina	200	Entre a lo largo de	
Fachadas edificios		los edificios	10
(de vidrio)b	100	Que no estén bordeados por	
Area de servicio	30	los edificios	5
JARDINES (p)		Subestación:	
Iluminación general	5	Iluminación general horizontal	20
Senderos, escalones,		Iluminación vertical especifica (sobre	
lejanos de la casa	10	desconectores)	20
Parte posterior de la casa, bardas, paredes, árboles,		PLATAFORMA DE CARGA	
arbustos	20	Y DESCARGA	200
Flores, jardines entre rocas	50	Interior de los furgones	100
Arboles, arbustos, cuando se requiere		PRESIDIO, PATIOS DE	50
hacer destacar	50	TABLEROS PARA BOLETINES. CARTELES O	
MADERAS PARA CONSTRUCCION, PATIOS DE		LETREROS	
MUELLES	10	Alrededores brillantes:	
PATIOS DE ALMACENAMIENTO (activos)		Superficies claras	500
PLANTAS GENERADORES		Superficies oscuras	1000
Pasarelas	20	Alrededores oscuros:	
Tiradero de ceniza	1	Superficies claras	200
Descarga de carbón:		Superficies oscuras	500
Rampa (zona de carga y descarga)	50	7. ALUMBRADO AREAS DEPORTIVAS	
		ALBERCA	
		Iluminación general desde	

la planta alta	100	Torneo	500
Bajo el agua:		Recreativo	300
Exterior	600	BOX O LUCHA (ring)	
Interior	1000	Campeonato	5000
ARQUERIA		Profesional	2000
Blanco:		Amateur	1000
Torneo	100r	En asientos durante el encuentro	20
Recreativo	50r	En asientos antes y después	
Línea de tiro:		del encuentro	50
Torneo	100	CARRERAS	
Recreativo	50	De motor (autos enanos o	
BADMINTON		motocicletas)	200
Torneo	300	Bicicletas	200
Club	200	Caballos	200
Recreativo	100	Perros	300
BEISBOL Cuadro.		CROQUET	
Ligas mayores	1500	Torneo	100
Ligas AA y AAA	750	Recreativo	50
Ligas A y B	500	FRONTENIS	
Ligas C y D	300	Profesional	1000
Ligas semi-profesionales		Aficionados	750
y regionales	200	Sobre asientos	50
Liga menor (clase I y clase II)	400	FRONTON O CESTA	
Sobre asientos, durante juego		Profesional	1500
Sobre asientos antes y después juego		Aficionados	1000
BASQUETBOL		Sobre asientos	100
Cuadro universitario y profesional	500	FRONTON A MANO	
Dentro de colegios y secundarias, con		Torneo	300
espectadores	300	Club	200
Sin espectadores	200	Recreativo	100
Recreativo (exterior)	100	FUTBOL SOCCER Y AMERICANO	
BILLARES (sobre mesa)		(Índice: distancia de la línea de banda	
Torneo	500	a fila más alejada de espectadores)	
Recreativo	300	Clase I más de 30 mts	1000
Area general	100	Clase II entre 15 y 30 mts	500
BOLICHES		Clase III entre 9 y 15 mts	300
Mesas:		Clase IV menos de 9 mts	200
Torneo	200	La distancia que hay entre los espectadores	
Recreativo	100	y el campo de juego, es la primera conside-	
Pinos		ración para determinar la clase y cantidad	

de alumbrado requerido, sin embargo en		En el ruedo	1000
espectáculos de paga y televisados, la		Pasillos, túneles, palcos, gradas	50
capacidad potencial de asientos de las		SHUFFLE BOARD	
gradas, es el factor determinante que debe		Torneo	100
tomarse en cuenta para la cual se da la		Recreativo	50
siguiente clasificación:		SKIES, RAMPA DE PRACTICA	5
Clase I para más de 30,000 espectadores;		SOFTBOL	
Clase II de 10,000 a 30,000 espectadores;		Cuadro profesional y de campeonato	500
Clase III de 5,000 a 10,000 espectadores, y		Semi-profesional	300
Clase IV para menos de 5,000 espectadores.		Ligas industriales	200
GIMNASIOS (Refiérase a deportes específicos		Recreativo	100
enumerados en forma separada)		TENIS	
Exhibiciones, encuentros	300	Torneo	300
Para recreación y ejercicio		Club	200
general	200	Recreativo	100
Asambleas	100	8. ALUMBRADO DE TRANSPORTES	
Bailes	50	AEROPUERTOS	
Regaderas y vestidores	100	Plataforma frente a hangares	10
GOLF, CAMPOS DE PRACTICA		Plataforma frente edificios de la terminal:	
Iluminación general sobre		Area estacionamiento	5
los "Tees"	100	Area de carga	20
A 1.85 mts	50	AUTOBUSES	
Práctica en los "greens"	100	Urbanos	300
HOCKEY SOBRE HIELO		Foráneos	150
Universitario o profesional	500	AUTOMOVILES	
Liga amateur	200	Sobre placas	5
Recreativo	100	AVIONES	
PATINAJE		Compartimiento pasajeros	
Pista para patines de ruedas	50	Iluminación general	50
Pista para patines sobre hielo		Lectura (en asientos)	200
(interior y exterior)	50	BARCOS	
Laguna, estanque o área inundada	10	Camarotes	500
PING-PONG		Literas, sobre plano de lectura	150
Torneo	500	Espejo sobre cara	500
Club	300	Baños	50
Recreativo	200	Pasillos y corredores	50
PLAYAS		Escaleras:	
En tierra	10	Pasajeros	100
A 50 mts de la orilla (en mar)	30	Tripulación	50
PLAZA DE TOROS		Entrada de pasajeros	100

Salas de descanso, pasajeros y oficiales	100	Oficina del barco	200
Cuartos de esparcimiento tripulación	200	Sobre escritorios y mesas de trabajo	500
Sobre mesas	300	Para teneduría de libros y auditoría	500
Comedor pasajeros	100	Cuarto de registro (cuaderno bitácora)	100
Salón comedor, oficiales y tripulación	100	Sobre escritorio	500
Sobre mesas	150	Areas de servicio:	200
Bibliotecas	100	Lavandería	150
Para lectura	300	Despensa	150
Salones fumadores	5	Fregaderos	150
Cubiertas cerradas	100	Preparación comida	200
Peluquería y salón de belleza	200	Almacén comida (sin y con refrigerador)	50
Sobre la persona	500	Carnicería	150
Salones de cocktail y cantina	50	Imprenta	300
Salón de baile	50	Sastrería	500
Piscinas y playas interiores	100	Oficinas postales	200
Tiendas	200	Vestidores	30
Teatros:		Central telefónica	100
Durante el espectáculo	1	Cuarto para almacén	50
Intermedio	50	Areas de operación:	50
Gimnasios	200	Cuarto máquinas (áreas de trabajo)	100
Hospital:		Cuarto calderas (áreas de trabajo)	100
Sala de operaciones	500	Cuarto ventiladores	50
Sala dental	300	Cuarto grupos motor-generator	50
Dispensario	300	Cuartos de generación y tableros de control	100
Sala de encamados	50	Cuarto de montacargas	50
Oficina médico	200	Tableros de control, iluminación vertical:	
Sala de espera	100	Parte alta	300
TIRO AL BLANCO		A 90 cm desde el piso	100
Sobre el blanco	500	Cuarto del mecanismo del timón	50
Línea de tiro	100	Cuarto de bombas	10
Area intermedia	50	Tablero de medición y control (iluminación vertical):	
Cabina de radio, vestíbulo pasajeros	100	Sobre medidores	300
Mostrador para pasajeros oficina sobrecargo	200	Túnel del eje	30
Areas de navegación:		Bodega seca para cargamento (unidad de iluminación permanente)	10
Timonera (sobre el puente de mando)	50	Carga y descarga de cargamento refrigerado	30
Cuarto de mapas	100	Talleres	200
Sobre mesa de mapas y cartas de navegación	500	Sobre trabajo	500
Cuarto del radar	50	Escotilla de la bodega:	
Cuarto de giroscopios	50	Area sobre escotilla	50
Cabina de radio	100	Area adyacente a la cubierta	30

CARROS DE FERROCARRIL PARA CORREO	
Bultos de correo y cajas	
para cartas	300
Almacenaje correo	150
CARROS DE FERROCARRIL PARA PASAJEROS	
Escritura y lectura:	
General	200
Sobre escritorio	500
Sección baños:	
General	150
Espejos	300
Sanitarios	50
Carro comedor	150
Cantina	100
Areas sociales	200
Escalones y puertas	100
TRANVIAS Y TROLEBUSES	300
TIRO AL PICHON	
Blancos a 50 mts	300
Línea de tiro general	100
VOLIBOL	
Torneo	200
Recreativo	100
WATER POLO	
Torneo	300
Club	200
Recreativo	100

PARA LOS CENTROS DE TRABAJO QUE NO ESTEN DENTRO DE LA TABLA, SE RECOMIENDA UN SIMIL DE ACTIVIDADES PARA SELECCIONAR EL NIVEL DE ILUMINACION Y EN LOS CASOS DONDE EL NIVEL DE ILUMINACION REBASE LOS MIL LUXES, SE RECOMIENDA APLICAR LOS VALORES ESTABLECIDOS EN ESTA TABLA

NOTA:

f. ALUMBRADO ESPECIAL, TAL QUE (1) EL AREA SEA LO SUFICIENTEMENTE GRANDE PARA CUBRIR COMPLETAMENTE LA SUPERFICIE QUE ESTA SIENDO INSPECCIONADA Y (2) LA BRILLANTEZ DEBERA ESTAR DENTRO DE LOS LIMITES NECESARIOS PARA OBTENER CONDICIONES DE CONTRASTES CONFORTABLES. ESTO IMPLICA EL USO DE FUENTES LUMINOSAS DE GRAN AREA Y RELATIVA BAJA BRILLANTEZ DE LA FUENTE LUMINOSA SE CONSIDERE COMO UN FACTOR PRINCIPAL EN VEZ DE LOS LUXES PRODUCIDOS EN UN PUNTO CONSIDERADO

PARA CUMPLIR CON LOS NIVELES DE ILUMINACION ESTABLECIDOS EN LA TABLA ANTERIOR, SE PUEDE OBTENER CON LA COMBINACION DEL ALUMBRADO GENERAL MAS EL ALUMBRADO COMPLEMENTARIO.

(Publicada en el diario oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de mayo de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 825/94, BALBINA CORDOVA AGUILAR Y MARIA BLANCA CORDOVA AGUILAR, promueven diligencias de información ad-perpetuam, respecto predio urbano denominado "Teticabilla", ubicado en Amecameca, Méx., distrito de Chalco, México, superficie de 244.50 m², mide y linda; norte: 41.00 m linda con Edmundo Aguilar; sur: 40.70 m con Joaquina Aguilar; oriente: 6.00 m con Evaristo Córdova; poniente: 6.00 m con calle Xicoténcatl.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2254.—19, 24 y 27 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

MAXIMILIANO MENDEZ GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 892/94/2, relativo al predio conocido con el nombre de Tlilhuacan, ubicado en privada sin nombre número dos del pueblo de Santa Clara, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 141.00 m², ciento cuarenta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al nordeste: 9.50 m con María de la Luz Sánchez; al suroeste: 9.43 m con María Sánchez; al sureste: 15.00 m con privada; y al noroeste: 15.00 m con José Sánchez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de abril de 1994.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1897.—28 abril, 13 y 27 mayo

HESQUIO HERNANDEZ URIBE, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 891/94/3, respecto del predio conocido con el nombre de Texcalirpa, ubicado en la colonia Ampliación San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 250.00 m², doscientos cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Jesús Castro; al sur: 10.00 m con calle Justo Sierra; al oriente: 25.00 m con Camilo Anaya Alegría; y al poniente: 24.65 m con Rómulo Hernández Gómez.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de abril de 1994.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

1897.—28 abril, 13 y 27 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 726/94.

Segunda Secretaría.

LUIS MIGUEL MUÑOZ LOZANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno sin nombre, ubicado en avenida del Ejido, Esquina con Bugambilias S/N, en el poblado de Xocotlán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 51.25 m con calle Bugambilias; al sur: 40.00 m con el vendedor; al oriente: 9.35 m con Alberto A. Mejía; al poniente: 40.65 m con calle del ejido, con una superficie aproximada de: 1,000.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paduaga Zúñiga.—Rúbrica
2240.—19, 24 y 27 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 519/94, RITA CAMACHO MARTINEZ,

promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo número 113, en el poblado de Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Calimaya, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.04 m y linda con señores Alfonso Camacho González, y Daniel Camacho González; al sur: 21.04 metros y linda con señora Margarita Camacho, al oriente 5.53 metros y linda con Rafael Camacho González, al poniente: 5.85 m y linda con calle 5 de mayo con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. juez de los admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 12 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica
2235.—19, 24 y 27 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 209/94, USALDO ALVAREZ PICHARDO, promueve por su propio derecho, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el camino sin nombre, antiguo camino a Toluca, que une a San Salvador Tizatlalá, con viznidad Las Torres en San Salvador Tizatlalá, municipio de Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 164.00 m con terreno de Andrés Rivera, actualmente canal de desagüe; al sur: 164.90 m con terreno de Manuel Esquivel, actualmente con Gloria García; al oriente: 33.30 m con terreno de Guadalupe Arzate y vesana de por medio actualmente con Tobias Azeo Garduño; al poniente: 32.40 m con terreno de Rosalío Valdés y vesana de por medio, actualmente con propiedad de Compañía Arkos Autos. Superficie total de: 5,491.17 m².

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 24 de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica
2220.—19, 24 y 27 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. JESUS URIBE RUIZ, en los autos del expediente número 293/93, que se tramita en este juzgado mixto de primera instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora LAURA LETICIA SEGURA DE LA TORRE, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapión respecto de un terreno y casa denominado "La Casa Grande", ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 139.00 m con terreno que es o fue de Enrique Vaca; al sur: 136.00 m con propiedad que es o fue de Vicente Martínez y Amado Gil, ahora con calle Iturbide; al oriente: 220.00 m con la Comisaría del pueblo y propiedad que fue o es de Rafael Laguna, ahora con calle Niños Héroes; al poniente: 212.00 m con propiedades que son o fueron de Esteban Laguna y Vicente Martínez, ahora con calle Vicente Guerrero, con una superficie aproximada de: 28,845.00 m², haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, apoderado o gestor y oponga las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del Código en consulta, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden los presentes a los 20 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

2001.—4, 17 y 27 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE VAQUEIRO MONTES.

ZEFERINO PONCE GARCIA, en el expediente número 54/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 36, de la manzana 173, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Enramada; al poniente 9.00 m con lote 10, con una superficie de 153.0 m². Ignorando su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado.

335-A1.—4, 17 y 27 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE ALBINO SANCHEZ.

Por el presente se le hace saber que la señora ANTONIA OROZCO MORAN, en el expediente número 345/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 32, de la calle Paniagua de la Col. La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 8; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con lote 32; al poniente: 8.00 m con calle Pataguas, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

335-A1.-4, 17 y 27 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. JOSÉ LORENZO ZAKANY.

JOSE ALFREDO SEGURA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 300/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 50, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 8.04 m con calle Cordobanes; al poniente: 8.04 m con lote 10, con una superficie total de 136.68 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—C Segundo Secretario de Acuerdos,

335-A1.-4, 17 y 27 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

SRES. GUADALUPE ROBLES E IGNACIO FIERRO

En los autos del expediente número 178/86 relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de GABRIELA GARCIA PEREZ en contra de GUADALUPE ROBLES e IGNACIO FIERRO, la C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de

Toluca, México, ordenó: emplazarlo por medio de edictos, haciéndoles saber que conveniendo a sus intereses se apersonen en el presente juicio y justifiquen sus derechos a la herencia, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación, apercibiéndolos que de no comparecer dentro del término señalado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, seguirá el negocio su curso y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos cíviles.

Publicándose el presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro periódico local de mayor circulación.—Toluca, México, a los 26 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1994.—4, 17 y 27 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 96/94

ACTOR, TEODOMIRO GOMEZ CASTANEDA.

DEMANDADO HUMBERTO ALEMAN ALMARAZ.

Señor HUMBERTO ALEMAN ALMARAZ, se hace de su conocimiento que el señor TEODOMIRO GOMEZ CASTANEDA, en el expediente 96/94, entre otras prestaciones le reclama la usucapión, respecto del lote de terreno y la construcción que en el mismo se encuentra ubicado en el número tres, de la manzana 414, zona 19, del Ex-Ejido de San Juan Ixhuatpec, Estado de México, actualmente casa número 55 de las calles de Lago de Patzeuaro, colonia La Laguna de esta jurisdicción, por auto de fecha ocho de abril del año en curso, se ordenó se emplazara por medio de edictos, por lo que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación por sí, por apoderado o por gestor de la demanda que se instaura en su contra, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a disposición de la secretaría las copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, extendiéndose el presente a los veintitún días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario

330 A1.-4, 17 y 27 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. TERESA RODRIGUEZ CAMPOS Y

TERESA RODRIGUEZ TELLEZ.

En los autos del expediente número 774/82-3, relativo al juicio de divorcio necesario, que promovió TERESA RODRIGUEZ DE TELLEZ en contra de CIPRIANO ALBERTO TELLEZ HERNANDEZ, el ciudadano Juez Quinto ordenó en el incidente de cancelación de pensión alimenticia, promovida por ALBERTO TELLEZ HERNANDEZ, que se les emplazará por medio de edictos a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndoles apercibir para el caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representar, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 185 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

331-A1.-4, 17 y 27 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 734/94

MERAZ ESPEJEL JUAN, promueve diligencias de información ad perpetuam ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, respecto del inmueble rústico sin construcciones denominado fracción del Tehuhue, ubicado en la parte sur del poblado de Tequexquinahuac, del municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 m con David Espejel; al sur: 36.20 m con Urbano Ramírez; al oriente: 213.00 m con Vicente Espejel; al poniente: 209.10 m con David Espejel Terrazas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México, se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nuvia Mejía.—Rúbrica

2247 19, 24 y 27 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 099/94

Tercera Secretaría

BENIGNA ESPEJEL VALDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble rústico sin construcciones denominado fracción del Tehuhue ubicado en la parte sur del poblado de Tequexquinahuac, del municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 96.25 m con Tranquillino Sánchez López; al sur: 95.20 m con David Espejel Jiménez; al oriente: 213.60 m con Juan Meraz Díaz; al poniente: 220.90 m con Tiburcio Espejel y Rufalia Morales

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

2247—19, 24 y 27 mayo

Expediente Núm. 698/94

Segunda Secretaría

PRIMITIVO CARRILLO SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble rústico sin construcciones denominado fracción del Tehuhue, ubicado en la parte sur del poblado de Tequexquinahuac, del municipio de Texcoco, Estado de México que mide y linda: al norte: 68.00 m con Félix Sánchez; al sur: 78.00 m con Carlos Espejel; al oriente: en 150.00 m con Benigna Espejel Valdez; y al poniente: 124.20 m con Margarita Espejel Terrazas

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

2247—19, 24 y 27 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Segunda Secretaría

Expediente número 512/94, EFREN BOBADILLA MUÑOZ, promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en Santa María

Nativitas, México, municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m colinda con Lechón del Río; al sur: 60.00 m colinda con carretera San Juan Tlalpa Zoológico Zacango; al oriente: 262.50 m colinda con Adalberto Villanueva; al poniente: 262.50 m colinda con Tarancio Bobadilla, con una superficie aproximada de 15,750.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle México a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica 2239—19, 24 y 27 mayo

Exp. Núm. 533/94, ANDRES SOLANO JUAREZ, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencia de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Santa María Tlalpa, de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.24 m con Rogelio Serrano; al sur: 10.24 m con calle Benito Juárez; al oriente: 13.69 m con Salomé Uribe; al poniente: 13.69 m con María Solano; con una superficie total de 10.24 se dice 140.19 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venec.—Rúbrica 2239—19, 24 y 27 mayo

Segunda Secretaría

Expediente número 528/94, MARIO PEREZ CEDILLO promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado la Mina, ubicado en las inmediaciones de el Guardia de Guerrero, perteneciente al municipio de Joquicingo, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 255.00 m y linda con Javier Cedillo y Faustino Rocel; al sur: 208.00 m con carretera vieja; al oriente: 76.00 m con Gabriel Torres y Francisco Chimal; al poniente: 112.50 m con Jesús Cedillo, con una superficie aproximada de 39,239.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica 2239—19, 24 y 27 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 559/94, EUSEBIO GUTIERREZ DACTOR y MARIA DE LOURDES ZENDEJAS RAMIREZ, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado La Puerta, ubicado en la población de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 40.50 m con Avardá la Palma; sur: 23.00 m con calle Tebanco; oriente: 155.00 m con Eusebio Gutierrez Dactor; poniente: 178.00 m con Ejido de San Diego Huehucaco, México, con superficie aproximada de 4,820.00 metros cuadrados

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. I. Asociación Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2237—19, 24 y 27 mayo

Exp. 641/94, TERESA HERNANDEZ RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Tlazompitla, ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cozotlán, México, que mide y linda: norte: 264.81 m con propiedad de Cipriano Tapia; sur: 269.00 m con cerro; oriente: 25.90 m con camino al pozó; y poniente: 28.49 m con cerro, superficie total de 7258.48 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2237.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 558/94, RAYMUNDO REA IBÁÑEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el inmueble denominado Aostoc, ubicado en la población de Tepecocucok, municipio de Ahautla, Estado de México, el cual mide y linda: norte: en dos tramos, el primero de 93.50 m con barranca y el segundo en 60.10 m con Trinidad de la Rosa; sur: en dos tramos el primero en 101.00 m con camino y Domitila Amaro y el segundo en 52.00 m con Apolinar Pérez y Sabino Velázquez; oriente: en dos tramos, el primero en 102.50 m con Apolinar Pérez y el segundo en 117.50 m con Sabino Velázquez y Apolinar Pérez; poniente: en dos tramos, el primero en 113.50 m con Plutarco Mejía y el segundo en 80.00 m con Sotero Vázquez Rocha; y una superficie total de 18,619.40 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2237.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 767/94, EMILIO SOON CUEVAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado La Rinconada, ubicado en la población de Tlalmanalco, México, que mide y linda: norte: 25.00 m con Andrés Alcalde Sosa; sur: 12.00 m con Catalina Hernández de García; sur: 7.00 m con Hernández de García; oriente: 9.00 m con cerro; otro oriente: 10.00 m con Catalina Hernández de García; poniente: 19.00 m con río, con superficie aproximada de 295.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2237.—19, 24 y 27 mayo

En el expediente número 766/94, IMELDA GALVAN RIVERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en el poblado de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con callejón; sur: 25.00 m con Roberto Amaro Gallegos; oriente: 26.00 m con Aurora Rangel; y poniente: 26.00 m con calle Morotos, con una superficie de seiscientos cincuenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los nueve días de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2237.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 761/94, PEDRO MONROY CHAVEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Rumorosa o Romoser, ubicado en el municipio de Tlalmanalco, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: norte: 30.00 m con Pedro Monroy Chávez; sur: 30.00 m con Inés Soriano Valverde; oriente: 20.00 m con Inés Soriano Valverde; poniente: 21.00 m con calle Manuel Avila Camacho, con una superficie total de 645.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2237.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 769/94, PORFIRIO RINCON GUEVARA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Xale Cuapango, ubicado en la población de Temamatla, México, que mide y linda: norte: 125.20 m con Adalberto de la Rosa de Moreno; sur: en dos líneas, primera 84.30 m con Eulalio Oliveros y Teodora Mejía, la segunda 41.00 m con Anatolio Rosales; oriente: 44.10 m con propiedad privada; poniente: 149.50 m con Enrique Vanegas, con superficie aproximada de 18,703.98 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2237.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 765/94, PAULINO TORRES TAMARIZ, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto inmueble Apanco, ubicado en Anecameca, México, que mide y linda: norte: 6.50 m con Angela Córdova Reboilo; sur: 6.50 m con calle Mariano Abasolo; oriente: 20.00 m con Adalberto Aldama Serrano; y poniente: 20.00 m con Manuel Córdova Reboilo, superficie total de 130.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2237.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 763/94, RICARDO GALINDO ALARCON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Tecul, ubicado en San Mateo Tecualco, municipio de Anecameca, Estado de México, que mide y linda: norte: 128.50 m con Pablo López; sur: 128.50 m con Guadalupe López; oriente: 43.75 m con Angel Flores; y poniente: 44.24 m con Elvita López de Villanueva, superficie total de 11,515.72 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2237.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 841/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR RAMOS PEIFEO y/o ROBERTO MORALES MENDEZ en contra de ADELFO CASTILLO RAYON y MARIA DEL PILAR RAYON RIZO se han señalado las diez horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble denominado Huizaco, ubicado en la calle Zaragoza número 26 ó 36 de la cabecera municipal de Tlalmanalco, México medidas y colindancias: norte: 8.50 m con Margarita Ornelas Valadez; sur: 8.50 m con calle Zaragoza; oriente: 8.82 m con Margarita Ornelas Valdez; poniente: 8.82 m con J. Inés Aguilar, con superficie aproximada de 24.47 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la suma de veintitres mil trescientos catorce nuevos pesos con cincuenta centavos se convocaban postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2237.—19, 24 y 27 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1735/93.

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del expediente número 1735/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TERESA VARELA RODRIGUEZ, en contra de CONCEPCION HERNANDEZ DE MURILLO, el C. Juez primero de lo civil de Cuautitlán, México, se señalan las 12:30 horas del día 3 de junio del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como otro de mayor circulación en la entidad por tres veces dentro de tres días así como por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado debiendo servir de base para el remate la cantidad de QUINCE MIL NUEVOS PESOS en que fue valuado dicho bien mueble por los peritos nombrados y es resultado de una máquina de coser zapatos marca Landis modelo 26 serie número 75087 con motor marca Power de 5 H.P. usado en regular estado, asimismo convóquese a postores en términos de lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del código de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un aviso que se fijará en los estrados de este juzgado y se da los 12 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

377 A1.—19, 24 y 27 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. VICIOR HUGO ROSAS LOPEZ.

La señora AIDA DE JESUS BASTIDA RAMIREZ, le demanda en el expediente número 890/93, en juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en las fracciones VII, XVIII en el artículo 253 del Código Civil en vigor, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no haberlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta del este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el Sol de Toluca, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Así mismo adjunto al presente copia simple de la demanda inicial.

A T E N T A M E N T E

C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México

Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1986.—4, 17 y 27 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAXIAPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 63/91-3a.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL; PENSION ALIMENTICIA.

ACTOR: GARCIA NAVARRITE YOLANDA

DEMANDADO: GUILLERMO GARDUNO MONTIEL

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el expediente al rubro listado, el C. Juez primero de lo familiar del distrito judicial de Tlaxiapan, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, por acuerdo de fecha 6 de mayo de 1994, señaló las 11:00 horas del día 13 de junio del año en curso, para que tenga verificativo: A) —El remate de la primera almoneda del treinta y tres punto treinta y tres por ciento del predio número 9 de la calle Cruz del Norte, esquina con calle del antiguo camino a Chiluca, poblado de Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y terreno en que está construido. B) —La base para el remate del treinta y tres punto treinta y tres por ciento del inmueble antes descrito es de la cantidad de CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS que fue en el que se valió dicho bien.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado —Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de mayo de 1994— C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica.

379-A1.—18 y 27 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ADELAIDO GOMEZ CASTILLO, promueve en el expediente marcado con el número 663/94, relativo al juicio de diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en la calle Morales No. 32 en San Francisco Chilpan, municipio de San Antonio Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.60 m y colinda con Av. Morales; al sur: 16.80 m y colinda con Petra Arias; al oriente: 8.60 m y colinda con Petra Arias; al poniente: 21.24 m y colinda con Santiago Fuentes; teniendo una superficie total de 131.19 m.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro—C. Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barrauco—Rúbrica.

2328.—24, 27 mayo y 1o. junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 869/92, juicio ordinario civil, promovida por CIRO MEJIA ESQUIVEL en contra de MA. DE LA LUZ ARCHUNDIA, el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y otro periódico de mayor circulación haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones que crean pertinentes, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando las copias del traslado de la demanda a su disposición en la secretaría de este juzgado—Toluca México a ocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Timajero Almaraz.—Rúbrica.

2185.—17, 27 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 528/94

Segunda Secretaría

MANUEL CASTRO RUIZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlacoxitla, ubicado en el poblado de la Magdalena Atlipac, municipio de los Reyes la Paz, México, que mide y linda: al norte: 57.00 m con Teófilo Nájera; al sur: 97.00 m con Félix Castro; al oriente: 173.00 m con Petra Gutiérrez Díaz; al poniente: 173.00 m con Ramón López, con superficie aproximada de 1,678.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2119.—13, 27 mayo y 10 junio

Expediente Núm. 618/94

Segunda Secretaría

OLIVA GANDARIILLA PALACIOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio con construcción de parte de la señora CARMEN MANCILLA MARTINEZ DE NUÑEZ, el predio citado denominado Barranquilla, se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlincán, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 28.00 m con Raquel Mancilla Mancilla; al sur: 28.00 m con camino; al oriente: 17.00 m con Daniel Mancilla Martínez; al poniente: 17.00 m con Enrique Mancilla Martínez, con una superficie de 476.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2119.—13, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

La C. PAULA ROJAS VDA. DE MENDEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 669/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tepcatlac, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 115.50 m con Andrés Uribe; al sur: en dos medidas 37.55 m con calle y 41.40 m con Antonio Cornejo; al oriente: en tres medidas 53.21 m con línea quebrada y 15.10 m y otra de 43.65 m todas ellas con camino de la Mina; y al oriente: de 31.40 m con Antonio Cornejo; al poniente: 50.76 m con Modesto Arroyo, con una superficie aproximada de 10,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México, se exhiben en Texcoco, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2119.—13, 27 mayo y 10 junio

El C. MANUEL CASTRO ORTIZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, promueve bajo el número de expediente 525/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tiendita, que se encuentra ubicado en la Magdalena Atlipac, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: al norte: 112.50 m con Rosalío Arista; al sur: 112.50 m con ba-

rreanca; al oriente: 168.00 m con Dionisio Remero; al poniente: 168.00 m con Francisco Páez con una superficie aproximada de 1890 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México, se exhiben en Texcoco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2119.—13, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

CARLOS ESTEBAN REVES RUIZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Tranquero, ubicado en San Pedro Atzompa, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 28.00 m con Miguel Reyes Ruiz y Guadalupe Ruiz de Reyes; al sur: 28.00 m con calle Acueducto; al oriente: 12.50 m con Maximiliano Ortiz; al poniente: 12.50 m con área verde, con superficie de 350.00 m².

Se exhibe el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se exhibe en Otumba, México, a 22 de abril de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2123.—13, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El C. ALFONSO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 655/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xaltenco, ubicado en el poblado de la Magdalena Panayá, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 29.50 m con Felipe Cerón; al sur: 33.50 m con Antonia Pérez; al oriente: 17.30 m con callejón; al poniente: 15.05 m con Luz Hernández, con una superficie aproximada de 517.81 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México, se exhiben en Texcoco, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2145.—13, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TUNANGO DEL VALLE

EDICTO

Segunda Secretaría

ANDREA GILBERTA PICHARDO ARCE, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Tunango del Valle, México, bajo el número de expediente 286/94, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble casa-habitación ubicado en calle Benito Juárez, número 301 en Santa María Rayón, perteneciente al distrito judicial de Tunango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.10 m con calle Benito Juárez; al sur: 97.10 m con Pablo Díaz Díaz; al oriente: 16.43 m con Mario Pérez; al poniente: 16.43 m con Nicolás Pichardo Arce; con una superficie aproximada de: 116.65 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México.—Tunango del Valle, México, a 23 de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

2135.—13, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 725/94 relativo al juicio diligencias de inmatriculación, promovido por MANUEL GANSINO SUAREZ respecto del predio denominado "Xocotla", colonia La Libertad, perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, ubicado en calle Hidalgo S/N, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.35 m linda con Sixto Martínez, al sur: 22.35 m linda con Atanacio Reyes Hernández, al oriente: 9.00 m linda con calle Hidalgo, al poniente: 9.00 m linda con Rancho Terremoto. Teniendo una superficie de: 201.15 m². (doscientos un metros cuadrados con quince centímetros).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la forma que estimen necesarios, y se expide en Cuautitlán, México, a los 9 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordoñez Barranco.—Rúbrica.

2150.—13, 27 mayo y 10 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CITACION.

C. NARCISO MARRQUIN MUNOZ.

Se hace de su conocimiento que la señora DELIA ANA MARIA MACIAS ALVAREZ, bajo el expediente número 1559/92-2, promueve dentro del juicio ordinario civil, divorcio necesario el incidente de liquidación de sociedad conyugal, la cual le demanda atento a lo dispuesto por el artículo 270 del Código Civil vigente para el Estado de México. El C. juez por auto de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, dio entrada al incidente y por desconocerse su actual domicilio por auto de fecha diez y seis de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a este juzgado y manifestar lo que a su interés convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo el procedimiento del citado incidente se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en un periódico de circulación en esta población, se extiende el presente a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esquivel.—Rúbrica. 374-A1.—17, 27 mayo y 8 junio

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 461/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por SERGIO A. ROGEL HIGAREDA Y/O GERARDO E. SAMANO GONZALEZ, en contra de ELIPE NAVA MONTORO, por auto de fecha 29 de abril del año en curso se señalan las 11.00 horas del día 6 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en este juzgado, consistente en: un terreno con casa habitación ubicado en la calle del Rey número 105 en la colonia Del Rey, en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 m con resto de la propiedad de los vendedores; al sur: 17.40 m con resto de la propiedad de los vendedores; al oriente: 10.00 m con calle del Rey; al poniente: 10.00 m con propiedad particular; inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo el asiento 4054, tomo 20, libro primero, sección primera,

a fojas 60 vta. de fecha 20 de diciembre de 1969. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, que es la cantidad de \$ 211,711.25 (DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS ONCE NUEVE PESOS 25 100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se extiende el presente a los 12 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Leticia Loiza Yañez.—Rúbrica.

2316.—24, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 710/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE RUBIO GUADARRAMA, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de JOSE LUIS ESTRADA ITURBE y/o MARIA ORNELAS DE E., se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1416, 1411 del Código de Comercio 763, 764 del Código Procesal Civil en vigor, se señalan las once horas del día tres de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de un bien inmueble ubicado en Avenida Héroes del Catorce de Septiembre sin número esquina con Pascual Franco en Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m con Av. Héroes 14 de Septiembre al sur: 12.00 m con María Morales Viuda de Rojas; al oriente: 39.00 m con José Luis Estrada Iturbe; y al poniente: 39.00 m con calle Pascual Franco con una superficie de 468.00 metros cuadrados, inmueble que cuenta con construcción por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 320,000 (trescientos veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se ordena su publicación conviéndose postores y ofense acreedores a dicha almoneda.—Doy fe.—Tenancingo, México, mayo 13 de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2318.—24, 27 mayo y 10 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 447/94.3

REINA PINEDA SILVA, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de ISMAEL DOROTEO ANTONIA, las siguientes prestaciones: A) El otorgamiento y firma de escritura pública ante el notario que se designe en ejecución de la sentencia derivado del contrato privado de compra venta que celebre con el demandado con fecha 15 de marzo de 1980, respecto al inmueble marcado con el número 51, de la calle de Industria Editorial, edificado sobre el lote 6, de la manzana B. del Fraccionamiento Conjunto Habitacional Pipsa, Tlalnepantla, Estado de México B) El pago de los gastos y costas del juicio.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días en el local de este juzgado contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal a través del Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Arellano.—Rúbrica. 373-A1.—17, 27 mayo y 8 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número 239/94, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por YOLANDA COTERO LUGO en contra de JOSE VAZQUEZ MONTES DE OCA, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, en fecha veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se presentó el escrito inicial de demanda en este juzgado, promovido por YOLANDA COTERO LUGO, que en vía ordinaria civil promueve divorcio necesario en contra del señor JOSE VAZQUEZ MONTES DE OCA, las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias inherentes al mismo, por la causal a que se refiere la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente; B) Que se le considere al demandado cónyuge culpable para todos los efectos legales a que haya lugar; C) Que se declare por sentencia que desde la fecha en que el demandado abandonó el domicilio conyugal cesaron para él todos los efectos de la sociedad conyugal en cuanto le favorezcan; D) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio hasta su terminación, en fecha veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro fue admitido el escrito inicial de demanda en el que se ordenó que ratificará ante la presencia judicial su escrito inicial de demanda y cuya ratificación se llevó a cabo en fecha veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en acuerdo de fecha cuatro de abril del año en curso, se ordenó se girarán los oficios a la Policía Judicial para que informen a este juzgado el domicilio o paradero del señor JOSE VAZQUEZ MONTES DE OCA, a fin de que se le pueda emplazar a juicio conforme a derecho y al dar contestación a tal, oficio se informó que dicha persona tiene aproximadamente diez años a la fecha que no se encuentra, ya que está radicado en los Estados Unidos de Norteamérica, y en fecha veintiocho de abril del mismo año, se dictó un acuerdo que a la letra dice: En lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, se autoriza la expedición del edicto correspondiente que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.—Dov fe.—Tenancingo, México, mayo once de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 2194.—17, 27 mayo y 8 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5796/94, JOAQUIN ENRIQUE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, calle de Tierra y Libertad, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 12.00 m con calle Tierra y Libertad; sur: 12.00 m con paso de servidumbre; oriente: 57.00 m con José Velásquez; poniente: 67.00 m con Rosa Hernández Viuda de Henríquez; superficie aproximada de 894.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2233.—19, 24 y 27 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5384/94, MIRIAM ANGELICA MORALES DE MONTENEGRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jan B. Garza 221-B, Col. Salvador Sánchez Collín, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con Pedro Flores Santos; sur: 10.00 m con andador; oriente: 9.00 m con José Luis Montenegro Morales; poniente: 9.00 m con Mauricio Montenegro Morales; superficie aproximada de 90.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2232.—19, 24 y 27 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 226, JOSE LUIS GOMEZ HUITRON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan N. Reséndiz s/n., Atlacomulco, México, distrito de El Oro, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: dos líneas 17.00 y 4.60 m con el Sr. Guzmán Eugenio Ambrosio; sur: 15.30 m con la Sra. María del Carmen Galiado Plata; oriente: 14.70 m con calle J. N. Reséndiz; poniente: 20.00 m con el Sr. Díaz Flores Antonio; superficie de 283.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 12 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 2236.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 227/94, ALCANTARA VALDES PEDRO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Acetzilapan, paraje denominado Embajenani, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con la Sra. Margarita Lovera Velasco; sur: 9.50 m con la Sra. Margarita Lovera Velasco; oriente: 7.40 m con calle Av. Guerrero; poniente: 9.30 m con el Sr. Alfonso Jiménez Moaroy; superficie de 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 12 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 2236.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 255, REYNA RUIZ CRISTINO OSCAR y otra, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Noche Triste N.º 1, de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, el cual tiene las siguientes medidas: norte: 22.30 m con los Sres. Guadalupe Suárez y Alberto Montiel; sur: con cuatro líneas 10.90, 5.10, 3.50, 3.50 m con calle Noche Triste; oriente: 26.70 m con el Sr. Alberto Montiel; poniente: con dos líneas 9.80, 18.50 m con el Sr. Rafael Valencia, con una superficie de: 638.00 metros cuadrados, asimismo con una superficie de construcción de 229.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 12 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 2236.—19, 24 y 27 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 5385/94, MARICELA ALCANTAR DE MONTENEGRO y MAURICIO MONTENEGRO MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan G. Garza 221-A, Col. Salvador Sánchez Colón, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con Pedro Flores Santos, sur: 10.00 m con andador; oriente: 9.00 m con Miriam Angélica Morales Montenegro; poniente: 9.00 m con calle Juan B. Garza No. 217, superficie aproximada de 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2232.—19, 24 y 27 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

Exp. 537/94, ADAN DIAZLEAL PEDROZA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México que mide y linderos: al norte: en tres líneas, tra. 36.00 m, 2da. 52.20 m y 3ra. 42.00 m con propiedad de Asencio Lagunas y Aurelio Diazleal; al sur: 123.00 m con Suc. de Modesto Cruz; al oriente: 99.00 m con Suc. de Ansel Diazleal; y al poniente: 60.50 m con carretera principal de San Bartolomé, superficie aproximada de 10,684.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 16 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2251.—19, 24 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

Exp. 2732/94, OSCAR ISLAS GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, Tecámac, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 21.80 m con Arnulfo Buendía Hernández; sur: 20.50 m con Lidio Sánchez Pereda; oriente: 7.00 m con Agustín Islas Alvarez; poniente: 7.00 m con calle Morelos, superficie aproximada de 148.75 m², predio denominado Coloxtilla

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2249.—19, 24 y 27 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

Exp. 405/94, MARCO ANTONIO BRAVO LOZADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huaypoxtla, municipio de Huaypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Nacional; sur: 10.00 m con Mariano Bravo; oriente: 61.50 m con Marcos Bravo Gómez; poniente: 61.50 m con Fortino Bravo Gómez; superficie aproximada de 615.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2241.—19, 24 y 27 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 5149/94, ALFREDO AVILA BERNAVE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 10.00 m con camino, sur: 10.00 m con Juan H. Acuña, oriente: 20.50 m con Catalina Alvarado López, poniente: 20.10 m con Enequina Bernal Orozco

Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2229.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 5385/94, ORTEGA ROLDAN AARON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Calvario S/N, Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 21.80 m con Ma. del Rosario Rosas Martínez, sur: 20.00 m con calle, oriente: 90.70 m con propiedad privada, poniente: 87.35 m con calle El Calvario.

Superficie aproximada de: 1,859.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2229.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 5777/94, REYES MIGUEL FIGUEROA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de La Conquista No. 5 Col. El Puercero, municipio de San Miguel Tototlcingo, Acolman, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 38.00 m con Romualdo Martínez Rodríguez, sur: 38.00 m con Justiniano Fuentes Cerezo; oriente: 10.00 m con Privada, poniente: 10.00 m con Filiberto Martínez.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2229.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 4765/94, GEORGINA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del poblado de Acolman, municipio de Acolman distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 55.56 m con el vendedor, sur: 55.56 m con Cirilo Sánchez, oriente: 18.00 m con vendedor, poniente: 18.00 m con Francisca Ramírez de Rodríguez

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2229.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 90345/94, CLEOTILDE MORALES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán denominado Tlayecac 2o. mide y linderos: al norte: 31.30 m con Gerardo Elizondo después de relotificación; al norte: 33.00 m con Emilio Suárez, al sur: 33.15 m con Emilio Suárez, después de relot.; al sur: 31.30 m con Gerardo Elizondo; al oriente: 10.00 m con Jacinto Luna después de relot.; al oriente: 10.00 m con Jacinto Luna; al poniente: 10.00 m con calle, después de relot.; 10.00 m con calle. Superficie total: 322.20 m², después de relotificación, 322.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de abril de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo

Exp. 11685/93, ZENAIDA CORIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro municipio de Chimalhuacán, denominado Acalote, mide y linda; norte: 19.34 m con Higinio Rodríguez Martínez; sur: 19.34 m con Silvia Hernández Gutiérrez; oriente: 8.40 m con Av. de los Patos; poniente: 8.30 m con Ma. Félix Coria Hernández. Superficie total: 161.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 005349/94, PABLO MARIN BOLAÑOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 1, denominado Salitrería San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, mide y linda; norte: 16.00 m con lote 17; sur: 16.00 m con lote 15; oriente: 7.80 m con calle; poniente: 7.80 m con lotes 5 y 3.

Superficie total: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de abril de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 005626/94, ALFREDO NORGA GALVEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado Zorpanita, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 12.00 m con Pedro Martínez y Guadalupe González; al oriente: 12.00 m con Encarna Zalazar; al poniente: 12.00 m con Rosa Gutiérrez.

Superficie total: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de mayo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 005346/94, CECILIA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana única, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado Manantial, mide y linda; al norte: 8.00 m con Av. Manantial; al sur: 8.00 m con lote 25 del mismo predio; al oriente: 16.28 m con lote 22 del mismo predio; al poniente: 15.84 m con lote 26 del mismo predio.

Superficie total: 128.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de abril de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 005347/94, SIMONA CRUZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xaltipac, mide y linda; al norte: 8.00 m con Rafael Arrieta; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Rafael Tenorio Garay; al poniente: 20.00 m con Simona Cruz Martínez.

Superficie total: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de abril de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 005348/94, SIMONA CRUZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado Xaltipac, mide y linda; al norte: 8.00 m con Rafael Arrieta; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Simona Cruz Martínez; al poniente: 20.00 m con Rafael Tenorio Garay.

Superficie total: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de abril de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 005350/94, ALBERTO MONTOYA MARIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 1, denominado Salitrería Alameda, San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 29.80 m con lote 3; al sur: 30.20 m con lote 5; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle.

Superficie total: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de abril de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 005351/94, MARTHA PATRICIA CRUZ AZPETAIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 4, colonia Joyita Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 14; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 16.00 m con lote 4; al poniente: 16.00 m con lote 6.

Superficie total: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de abril de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 005625/94, PORFIRIA AURELIA BAZAN DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Grifalva, lote 19, manzana 7, Col. El Salado, la Magdalena Atlixpa, municipio de Los Reyes la Paz, mide y linda; norte: 8.30 m con lote 19; sur: 8.30 m con calle Río Grifalva; oriente: 14.45 m con lote 18; poniente: 14.45 m con lote 20.

Superficie total: 119.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de mayo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 11682/93, CARLOS VALVERDE CORIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Chimalhuacán, denominado Acalote, mide y linda; norte: 16.00 m con José Rodríguez Martínez; sur: 16.00 m con Silvia Hernández Gutiérrez; oriente: 8.00 m con Jovita Coria Hernández; poniente: 8.00 m con Domingo Reynoso.

Superficie total: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

Exp. 005627/94, JOSE HERNANDEZ PRADO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Los Reyes la Paz denominado Cimarrontita, mide y linda; al norte: 11.55 m con calle Veracruz; al sur: 12.00 m con Gonzalo Martínez Medrano; al oriente: 15.60 m con Joaquín Martínez Fernández; al poniente: 15.20 m con calle Lerdo.

Superficie total: 188.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de mayo de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 2246.—19, 24 y 27 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R.A. 004148.

Exp. 5211/94, C. AMANDO PEREZ AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata y Jesús M. en el poblado de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Retana", mide y linda; al norte: 18.00 m con señor Sixto Flores, al sur: 18.00 m con señora Angela Navidad, al oriente: 15.00 m con Jesús Correa y Callejón, al poniente: 15.00 m con señor Reynaldo Olvera.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004146.

Exp. 5212/94, C. JUAN ESPINA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada Niños Héroes S/N, en Tlapacoyá, municipio de Ixtapaluca, predio denominada "La Calavera", mide y linda; al norte: 19.00 m con señora María Guadalupe Baltazar Haro, al sur: 19.00 m con señor Ismael Quiroz Zambrano, al oriente: 07.00 m con señor Lino Mecaleo, al poniente: 07.00 m con privada de Niños Héroes.

Superficie aproximada de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A.

Exp. 5213/94, C. MARIA GUADALUPE BALTAZAR HARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Niños Héroes S/N, poblado de Tlapacoyá, municipio de Ixtapaluca, predio denominada "La Calavera", mide y linda; al norte: 19.00 m con C. Arturo Gudiño Caranña, al sur: 19.00 m con C. Juan Espina Pérez, al oriente: 07.00 m con C. Lino Mecaleo, al poniente: 07.00 m con privada de Niños Héroes.

Superficie aproximada de: 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004085.

Exp. 5214/94, C. AGUSTIN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos No. 19, colonia Santo Tomás, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Santo Tomás", mide y linda; al norte: 27.00 m con señor Heleodoro García M., al sur: 27.00 m con avenida Jiménez de L., al oriente: 08.00 m con señor Artemio Cabrera C., al poniente: 08.00 m con calle Pinos.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004153.

Exp. 5219/94, C. AGUSTIN HERNANDEZ CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 10, en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Tlacemulco", mide y linda; al norte: 16.95 m con señor Martín Carmona, al sur: 16.60 m con señor Cipriano Valencia, al oriente: 21.40 m con señor Lorenzo Avila, al poniente: 31.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004152.

Exp. 5217/94, C. MARIA SOFIA HERNANDEZ ARRIAGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antigua Vía de Ferrocarril S/N, en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "La Garita", mide y linda; al norte: termina vértice, al noreste: 68.35 m con calle Antigua vía del Ferrocarril, al sur: 26.90 m con C. Elisa Hernández Andrade, al poniente: 62.55 m con C. Eufrocina Hernández Arriaga.

Superficie aproximada de: 1,049.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004154.

Exp. 5218/94, C. AGUSTIN HERNANDEZ CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Juchitpec S/N en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominada "La Arena", mide y linda; al norte: 29.00 m con C. Ricardo Jaen Alvarado, al sur: 90.00 m con barranca, al oriente: 193.00 m con C. Serafín Cabello, al poniente: 127.50 m con barranca y camino.

Superficie aproximada de: 7,087.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004086.

Exp. 5008/94, C. GUILLERMINA JACINTO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 1020, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sur 9; al sur: 10.00 m con Sr. Reynaldo Mejía Hernández; al oriente: 19.00 m con Sra. Lorena Marcial; al poniente: 19.00 m con Sr. Víctor Manuel Rivera González.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004080.

Exp. 5010/94, C. JAQUELINE ELIZABETH DE JESUS OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 13, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 17.75 m con C. Gilberta Olvera de Jesús; al sur: 17.75 m con C. Gilberta Olvera de Jesús; al oriente: 09.00 m con calle Morelos; al poniente: 09.00 m con C. Hugo Blancas Licona.

Superficie aproximada de: 159.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004079

Exp. 5009/94, C. MA. DEL ROCIO DE JESUS OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 13, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, S/D., mide y linda; al norte: 11.86 m con Sra. Gilberta Olvera de Jesús; al sur: 11.86 m con Sra. Gilberta Olvera de Jesús; al oriente: 11.60 m con calle Morelos; al poniente: 11.60 m con Sra. Gilberta Olvera de Jesús.

Superficie aproximada de: 137.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004082.

Exp. 5011/94, C. MATÍO FLORES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 31 A, Chalco, municipio de Chalco, predio denominado S/D., mide y linda; al norte: 24.29 m con Sr. Luis Gutiérrez; al sur: 24.00 m con Sra. Susana Flores Melchor; al oriente: 10.80 m con calle Morelos; al poniente: 10.80 m con Sra. María Flores.

Superficie aproximada de: 269.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004140.

Exp. 5018/94, C. ALFREDO VILLALPANDO DELGADILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 3, en el poblado de Santa María Huexoculco, en el municipio de Chalco, predio denominado Teopanixpa, mide y linda; al norte: 21.00 m con Angel Villalpando y Rita Villalpando; al norte: 04.30 m con C. María de Jesús Estrada; al sur: 21.86 m con C. David Guerrero; al oriente: 16.80 m con calle Nacional; al poniente: 01.55 m con C. María de Jesús Estrada, 11.62 m con C. María de Jesús Estrada.

Superficie aproximada de: 363.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004083.

Exp. 5013/94, C. ALICIA MANZANO CORDOBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 12, en San Mateo Huixtlizingo, municipio de Chalco, predio denominado Metitla, mide y linda; al norte: 35.28 m con calle Zaragoza; al sur: 31.92 m con Sr. Ricardo Medina; al oriente: 33.60 m con calle Aldama; al poniente: 31.92 m con Sr. Getavio de la Vega.

Superficie aproximada de: 1,100.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004058.

Exp. 5012/94, C. MARGARITA VAZQUEZ ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Miraflores s/n., en el poblado de la Candelaria Tapala, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.50 m con C. Miguel Vázquez Álvarez; al sur: 08.50 m con carretera Chalco-Miraflores; al oriente: 75.00 m con lindador; al poniente: 75.00 m con C. Agustín Morales.

Superficie aproximada de: 637.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004084.

Exp. 5014/94, C. LUCAS GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Joyecan s/n., en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Tezomatlaco, mide y linda; al norte: 115.55 m con vereda y Rafael Monterrubio; al sur: 115.50 m con Sr. Rafael Monterrubio; al oriente: 157.00 m con Sr. Margarito García; al poniente: 157.80 m con Sr. Ceferino Tufiño. Superficie aproximada de: 18,180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004141.

Exp. 5017/94, C. ALBERTO GALICIA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en el poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, predio denominado Atoyac, mide y linda; al norte: 52.70 m con Sr. Alberto Reynoso Hortales; al sur: 35.20 m con Sr. Miguel Chávez Aguilar; al sur: 17.50 m con Sr. Cristóbal Reynoso Hortales; al oriente: 101.16 m con Sr. J. Carmen Galicia Castillo; al poniente: 35.30 m con Sr. Adolfo Aguilar Crespo, 66.67 m con Sr. Gabino Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 4,178.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 002433.

Exp. 5016/94, C. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ DE DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cambio sin nombre, en el poblado de San Mateo Tepopala, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Buenavista, mide y linda; al norte: 113.00 m con Domingo Gómez; al sur: 47.00 m con cambio; al oriente: 32.25 m con Armando González; al poniente: 82.00 m con Joaquín González.

Superficie aproximada de: 4,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 00408.

Exp. 5207/94, C. ALFRIDO LEONARDO ROMERO BALDIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, manzana 186, lote 7, Col. María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sra. Celia García; al sur: 09.00 m con calle Norte 10; al oriente: 19.00 m con Sra. Antonia Carrillo; al poniente: 19.00 m con Sra. Carolina Trejo.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004151.

Exp. 5221/94, C. ANTONIA ARCHUNDIA MONROY Y C. JAVIER FLORES MORENO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., manzana 1384, lote 14, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 09.00 m con C. María del Precilío Vázquez L.; al oriente: 19.00 m con Marco Antonio Pérez R.; al poniente: 19.00 m con C. Hermelindo García Luna.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004073.

Exp. 5015/94, C. RAUL BONILLA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo No. 1, en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado Colextida, mide y linda; al norte: 07.00 m con C. Guillermo Díaz Zúñiga; al sur: 07.00 m con calle 18 de Marzo; al oriente: 16.50 m con C. Victoria Molina; al poniente: 16.50 m con C. Romualdo Ramírez Estrada.

Superficie aproximada de: 115.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 4 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004147.

Exp. 5206/94, C. EDMUNDO ZEPEDA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, manzana 813, lote 2, Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con Sra. Silvia Rufino Martínez; al oriente: 22.00 m con Sra. Margarita Zamora; al poniente: 22.00 m con Sr. Pedro Lara Huerta.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004156.

Exp. 5205/94, C. ENRIQUE LICONA SAAVEDRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 esquina con calle Poniente 11, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sr. Rafael Martínez Martínez; al sur: 09.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 11; al poniente: 19.00 m con Sr. Ezequiel Santiago García.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004142.

Exp. 5208/94, C. GUADALUPE SERRANO MATA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Julián Aguirre Ramos; al sur: 10.00 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sra. Juliana López López; al poniente: 19.00 m con Sr. (a) Concepción Aguilar Arellano.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004143.

Exp. 5215/94, C. ESTANISLAO ESPARZA ZAMORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero No. 1, en el poblado de Chalco, municipio de Chalco, predio denominado Niño Artillero, mide y linda; al norte: 27.00 m con Sr. Alejandro Gómez García; al sur: 25.00 m con Sr. Esteban Carrillo, 02.00 m con calle Niño Artillero; al oriente: 11.00 m con Sr. Anselmo Miguel Rosales Zamora, 44.50 m con Sr. Esteban, Antonio y Pedro Carrillo; al poniente: 56.50 m con Sr. Adolfo Rojas, Valentín Ariza y Juana Martínez.

Superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004158.

Exp. 5220/94, C. RICARDO PEREZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n., San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado Tlaltelpa, mide y linda; al norte: 50.00 m con C. Santiago Zamora; al sur: 50.00 m con Sra. Alberta Vda. de J. Agustín; al oriente: 40.00 m con C. Raymundo Flores; al poniente: 40.00 m con calle de la Libertad.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Eñías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004155.

Exp. 52.0/94, C. APOLO CARRILLO MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, en la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado Arenal, mide y linda; al norte: 40.00 m con Sra. Diana Carrillo Mejía; al sur: 40.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 16.25 m con Sr. Everardo Carrillo S.; al poniente: 16.25 m con Sr. Homero Carrillo Mejía.

Superficie aproximada de: 650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Eñías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004145.

Exp. 5216/94, C. SANTIAGO RAMIREZ CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n., en el poblado de San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, S/D., mide y linda; al norte: 14.82 m con Sr. Agustín Ramírez López; al sur: 14.82 m con Sr. Modesto Montes; al oriente: 09.40 m con calle Unión; al poniente: 09.45 m con Sra. Rita Ramírez Arriaga.

Superficie aproximada de: 169.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Eñías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

N.R.A. 004150

Exp. 5209/94, C. AMADO SILVA CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado La Nopalera con Ajuste, mide y linda; al norte: 10.00 m con C. Juventino Rodríguez; al sur: 10.00 m con C. Benito Silva; al oriente: 230.00 m con carril; al poniente: 230.00 m con carril.

Superficie aproximada de: 2,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Eñías Meza.—Rúbrica.

2321.—24, 27 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 3881/78/94, BACHILISO REYES LORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Arbolito, Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 9.00 m y 4.00 m con propiedad privada y Cda. Arbolito, sur: 10.33 m y 6.50 m con Humberto Reyes Lora y Socorro Reyes, oriente: 20.90 m y 2.50 m con Ma. del Carmen Reyes de L. y Cda. Arbolito, poniente: 20.84 m con Raymundo González y José Gómez.

Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica.

402-A1.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. I.A. 4129/79/94, HECTOR MONTOYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero S/N, calle Ruiz Cortínez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 18.80 m con Juan Montoya González, sur: 11.55 m con Javier Montoya Zamorano, oriente: 11.80 m con Tomasa González, poniente: 12.00 m con tubo de la Fábrica Barrón, actualmente calle Ruiz Cortínez.

Superficie aproximada de: 198.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica.

402-A1.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. I.A. 3882/79/94, HUMBERTO REYES LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Arbolito", Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 11.70 m con lote 22, sur: 8.50 m con Cda. Arbolito antes calle pública, oriente: 35.00 m con lote 31, poniente: 15.80 m y 18.00 m con lote 29.

Superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 12 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica.

402-A1.—24, 27 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 494/94, GORGONIA GUADALUPE LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en la colonia "Los Cedros", calle sin nombre, en Calimaya, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 15.00 m con Guillermina Mendoza Zarza, sur: 15.00 m con Oscar Torres Cid del Prado, oriente: 10.00 m con Adrián Reyes, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2337.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 357/94, JESUS MEDINA LEALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Loma", en Guadalupe Victoria, municipio de Capullua, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: en dos líneas: 100.0 m y 27.50 m con carretera "La Marquesa-Tenango del Valle" y Remigio González; al sur: en tres líneas: 19.50 m, 45.00 m y 79.00 m con Amado Noyola, 273.00 m con Remigio González, Pablo González Aurchano Arda y Eufonio Mendoza; al poniente: en dos líneas: 57.50 m y 165.00 m con Amado Noyola, Pablo González y Eufonio Mendoza.

Superficie aproximada de: 20,808.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de abril de 1994.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2336.—24, 27 mayo y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5274/94, MARISELA INFANTE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimiltepan, calle Guillermo Prieto S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Juan Terrón Díaz, sur: 14.00 m con Antonio Sánchez Lavanderos y Eustorgio Sánchez Lavanderos, oriente: 11.60 m con Alejandro Barba, poniente: 11.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2326.—24, 27 mayo y 1o. junio.

Exp. 5951/94, FRANCISCO ANTONIO BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Sección San Pedro Abajo Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 45.50 m con Luisa Flores, sur: 15.50 m con Pedro Duranguaza; 13.50 m con Manuel González Bermúdez, 19.00 m con Altigracia Bermúdez, oriente: 27.00 m con camino público, 16.00 m con Pedro Domínguez, poniente: 15.00 m con Hilaria Bermúdez y 28.00 m con Altigracia Bermúdez.

Superficie aproximada de: 1,287.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2323.—24, 27 mayo, y 1o. junio.

Exp. 5990/94, C. FRANCISCO TORRES CLIMACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Los Ciprés S/N, barrio Los Ciprés en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: mide 20.00 m y colinda con Av. Ciprés, al sur: mide 20.00 m y colinda con Rosa Peralta, al oriente: mide 27.50 m y colinda con Carmen Martínez Domínguez, al poniente: mide 31.00 m y colinda con calle El Pirul.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2224.—24, 27 mayo, y 1o. junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 2359/94, JUAN JOSE VAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria Lote 44, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Gonzalo Rodríguez, sur: 20.00 m con Manuel Ramos, oriente: 9.00 m con calle Guadalupe Victoria, poniente: 9.00 m con Refugio Estévez. Predio denominado Sin nombre.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2325.—24, 27 mayo y 1o. junio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 6217, de fecha 14 de mayo de 1994, otorgada ante mí, se radicó la testamentaria a bienes del señor ROBERTO RANGEL RAMÍREZ, quien falleció el día 15 de mayo de 1993.

Para tal efecto los señores JOSE ROBERTO, MONICA MABEL, JUAN CARLOS ALBERTO y SERGIO ENRIQUE de apellidos RANGEL PASCUALI, exhibieron el testamento otorgado por el autor de la sucesión el día 25 de febrero de 1992 y el acta de defunción correspondiente.

Los señores JOSE ROBERTO, MONICA MABEL, JUAN CARLOS ALBERTO y SERGIO ENRIQUE de apellidos RANGEL PASCUALI, reconocen su validez del testamento, aceptan la herencia instituida en su favor, asimismo el señor JOSE ROBERTO RANGEL PASCUALI, acepta el cargo de albacea que le fue conferido y que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx, a 14 de mayo de 1994.

Lic. Pablo Martínez Romero.—Rúbrica.

Notario Público Número Dos.

2224 18 y 27 mayo